

ARGUMENTOS

Reclaman ilegalidad en la elección de directorio de Federación de Gimnasia

• La dirigente deportiva Norma Irene Decidet Contreras, presidenta del Club Olympic Elite Fitness de Concepción, manifestó de manera pública su preocupación ante las, a su juicio, graves irregularidades ocurridas en las elecciones de la Federación de Gimnasia Chilena, llevadas a cabo el pasado 27 de marzo.



Norma Decidet, dirigente de Concepción, reclama sobre el reciente proceso de elecciones en la Federación de Gimnasia.

SANTIAGO. La presidenta del Club Olympic Elite Fitness de Concepción, Norma Irene Decidet Contreras, reclamó la legalidad del proceso que derivó en la elección del directorio de la Federación de Gimnasia Chilena (Fedenagichi), el cual se llevó a cabo el pasado 27 de marzo. La lista ganadora fue la que presidía la académica de la Universidad de Talca, María Inés Icaza, quien además será acompañada por Claudia Perelman, Irma Santibáñez, Carolina Reyes y Juan Cerda. Cabe recordar que la Fedenagichi estaba presidida por Víctor Urrutia. En conversación con dia-

rio La Prensa, la dirigente sostiene que la elección se realizó sin el quorum necesario. A ello se suma que no se inhabilitó de la Comisión Electoral un integrante que previamente promovió la censura de algunos de los candidatos, entre otros motivos. "Estas elecciones se llevaron a cabo de forma irregular, como lo detallo en la demanda ingresada y disponible en el tribunal. Este hecho no solo atenta contra la democracia interna de las federaciones, sino que también evidencia vacíos legales preocupantes en la relación entre las federaciones y el Instituto Nacional del Deporte (IND)", afirma.

La dirigente señala que el IND, en su rol actual, no cuenta con las herramientas ni las facultades suficientes para fiscalizar, corregir o invalidar procesos viciados al interior de las federaciones. "El IND no puede validar una elección fraudulenta, pero tampoco puede actuar eficazmente para evitar sus consecuencias. La pregunta es clara: ¿A quién le corresponde actuar cuando ocurren situaciones como esta?", enfatizó.

EFFECTOS

Además, alertó sobre los efectos que esta situación tendrá en los procesos de planificación y ejecución deportiva, a nivel nacional

e internacional. Aunque los recursos públicos ya han sido reasignados al Comité Olímpico de Chile, existen múltiples gestiones que quedarán paralizadas. En especial, advirtió el riesgo que corre la organización de los campeonatos Sudamericanos de Gimnasia Adultos y Menores, asignados a Chile para el año en curso. "El Tribunal Electoral de conformidad al debido proceso legal debe tomar un tiempo en resolver. Y durante ese tiempo, ¿quién resguarda los intereses de los deportistas? ¿Quién asegura la continuidad del trabajo técnico, administrativo y competitivo?", cuestionó la

presidenta del club penquista.

siendo nuestros deportistas", concluyó.

LLAMADO

Finalmente, Norma Decidet hizo un llamado al Congreso y a las autoridades deportivas a avanzar con urgencia en la tramitación de la nueva Ley de Federaciones Deportivas, y ofreció su colaboración para aportar con su experiencia como dirigente, con más de tres décadas al servicio del deporte chileno.

"He visto este problema repetirse por años en distintas federaciones. Si no abordamos los vacíos legales que permiten estas malas prácticas, los únicos perjudicados seguirán